



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

520-22

Salta, **07 SEP 2022**
Expediente N° 12.411/21

VISTO: La Resolución -D- N° 130/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. María Belén CHALUP L. U. N° 613.342, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo sera: **"PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTADO NUTRICIONAL DE LOS PREESCOLARES Y ESCOLARES QUE ASISTEN AL CENTRO DE APOYO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD ORIGINARIA KM 3 DE LA CIUDAD DE TARTAGAL"**

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por Lic. OLA, Estela - Lic. ZIMMER, María - Lic. VILLAGRAN, Patricia, en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis para la presentación de la defensa en forma oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. María Belén CHALUP L. U. N° 613.342 alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Viernes 16 de Setiembre de 2022 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **520-22**

Salta, **07 SEP 2022**
Expediente N° 12.411/21

Lic. OLA, Estela Dorila (Directora)

Lic. ZIMMER SARMIENTO, María Del Carmen

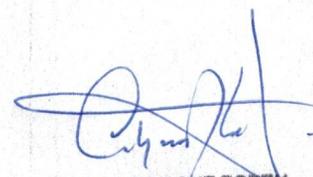
Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

ARTICULO 3°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes: a la alumna CHALUP, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
RDR
MVA


Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa